



Bases y Condiciones del Sorteo

“Paga tus cuentas con Tenpo y participa por 10 premios de un mes gratis de cuentas - diciembre 2025”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT Nº 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT Nº 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco Nº 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A. (“Cuenta Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, un pago de cuenta por un monto igual o superior a \$2.000 en la sección servicios “Pago de Cuentas” de la App Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar? ¿Qué operaciones o transacciones quedan exceptuadas?

Excluidos de participar:

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

Transacciones exceptuadas:

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría “servicios”, considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

CUARTO: ¿Cuál es la vigencia del sorteo?

- **Desde:** 00:00 horas del 30 de diciembre de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de diciembre de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Para hacer el sorteo, se consideran todos los pagos de cuenta realizados durante la vigencia del sorteo señalada en la cláusula cuarta.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a 20 clientes durante la vigencia del sorteo, siendo los 10 primeros los titulares, y los 10 restantes los suplentes, para el caso que los 10 primeros no puedan o quieran recibir el premio.
- **¿Cuándo se realizarán los sorteos o selección de ganadores?:** 8 de enero de 2026.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador del sorteo, recibirá un premio único de 100.000 Tenpesos durante un mes exclusivamente para pagar cuentas a través de Tenpo. El monto será entregado en forma de 4 misiones cada una con un premio de 25.000 Tenpesos. En total, el ganador podrá ganar 100.000 Tenpesos durante el período completo del beneficio.
- **Comunicación:** Los ganadores serán anunciados a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la

entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- Interpretación: Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.